

# Traducción del Convenio de colaboración

Número: 01/2021

Entre:

**Asociación Mediterráneo para el Desarrollo y el Medioambiente**

"AMED"

**Asociación CODENAF**

"CODENAF"

**Asociación TAWAZA**

"TAWAZA"

**Asociación de Servicios Básicos Integrados**

"ASBI"

**Asociación de Impulso Feminista**

"RF"

**Asociación Proyecto solidario por la infancia**

"PROSENFAN"

**Asociación de Mujeres Empresarias de Tetuán**

"AFET"

**Asociación de Apoyo al Centro Social Tabula**

"ACT"

**En Tetuán, a fecha 15 de febrero de 2021**

## **Introducción:**

Conscientes de la necesidad de trabajar en colaboración para mejorar la situación de los jóvenes, las asociaciones civiles firmantes de este convenio han decidido unir fuerzas y trabajar con jóvenes de entre 15 y 35 años.

### **El objetivo de esta colaboración es:**

- Proveer a los jóvenes de las habilidades y cualificaciones necesarias para acceder al mercado laboral, así como las herramientas y financiamiento necesarios para establecer sus propios emprendimientos.
- Facilitar la inserción laboral de los jóvenes.
- Mejorar la situación económica y social de los jóvenes.
- Establecer alianzas con instituciones locales, nacionales e internacionales que compartan los mismos objetivos.
- Contribuir a reducir el desempleo juvenil.
- Organizar cursos formativos intensivos para que los jóvenes adquieran experiencia en distintas profesiones y obtengan certificaciones reales que les permitan una inclusión socio-laboral.
- Formación en diferentes profesiones en beneficio de los jóvenes
- Fomentar la inserción laboral de los jóvenes y asegurarles un ingreso estable y empleo digno, respetando los estándares de calidad y cantidad, con el objetivo de satisfacer las nuevas necesidades de las regiones en todo el país.
- Garantizar igualdad de oportunidades entre las zonas rurales y urbanas, formando a más de 625 jóvenes en diferentes profesiones.
- Crear una conciliación entre la formación y el empleo.

Las asociaciones firmantes han acordado lo siguiente:

## **CAPÍTULO I**

Disposiciones generales:

Artículo 1:

La introducción antes mencionada forma parte de este convenio.

Artículo 2:

- Este convenio tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los jóvenes mediante el emprendimiento y desarrollo de emprendimientos a través de diferentes programas.
- Acompañar a los emprendedores para que adquieran habilidades empresariales y apoyarlos en el establecimiento de sus proyectos y acceso a financiamiento.

Artículo 3:

Las áreas de colaboración entre las asociaciones firmantes son las siguientes:

- Elaborar y llevar a cabo programas conjuntos para beneficiar a los jóvenes.
- Trabajar en la creación de proyectos generadores de ingresos.
- Contribuir a reducir el desempleo juvenil.

## **CAPÍTULO II**

Disposiciones comunes:

Artículo 6:

Se establecerá un comité conjunto compuesto por miembros de las asociaciones firmantes, encargado de preparar y dar seguimiento a la implementación de la colaboración acordada en este convenio, así como proponer modificaciones en sus artículos cuando sea necesario. El comité se reunirá cuando sea necesario y podrá convocar a personas que considere beneficiosas su asistencia. También tendrá la facultad de crear grupos de trabajo especializados en la realización de tareas específicas.

El comité conjunto redactará informes sobre el progreso del trabajo y las dificultades encontradas, además de presentar un informe anual que incluirá los aspectos literarios y financieros, el cual será firmado por ambas partes.

Artículo 7:

Las partes se comprometen a no llevar a cabo ninguna actividad partidista o religiosa en el marco de este convenio.

Artículo 8:

La duración del convenio de colaboración es de 4 años y es susceptible de renovación.

Artículo 9:

El convenio se dará por terminado en los siguientes casos:

- Cuando no sea posible llevar a cabo el programa de manera adecuada.
- En caso de violación de alguna de las cláusulas de este convenio.
- La decisión de terminación del convenio tendrá efecto en la fecha determinada por dos tercios de las asociaciones firmantes.

Lo firman las asociaciones arriba mencionadas:

Asociación Mediterráneo para el Desarrollo y el Medioambiente "AMED"

Asociación Cooperación y desarrollo de norte de África "CODENAF"

Asociación "TAWAZA"

Asociación de Servicios Básicos Integrados "ASBI"

Asociación de Impulso Feminista "RF"

Asociación Proyecto solidario por la infancia "PROSENFAN"

Asociación de Mujeres Empresarias de Tetuán "AFET"

Asociación de Apoyo al Centro Social Tabula "ACT"